

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE RECOMENDACION

1. Objeto del Programa

La presente promoción denominada “Programa de Recomendación” (en adelante, el “Programa”) es organizada por Telefónica de España S.A.U., con CIF A- 82018474 y domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid (en adelante, “Movistar Plus+”), y tiene por finalidad premiar a los clientes actuales del Servicio Movistar Plus+ en su modalidad OTT (en adelante, el “Servicio”) que lo recomiendan a nuevos clientes para este Servicio en las condiciones descritas en el presente documento.

En este sentido, mediante la participación en el Programa, los Participantes manifiestan haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones.

2. Definiciones

Para una mejor comprensión de las condiciones se entenderá por:

- **Cliente Referente:** Cliente actual persona física del servicio de Movistar Plus+ que invita a un tercero a registrarse.
- **Cliente Referido:** Tercero persona física que, siguiendo la invitación del Cliente Referente, se suscribe por primera vez al servicio de Movistar Plus+.
- **Participante:** el Cliente Referente y/o Cliente Referido.
- **Beneficio:** Descuento que Movistar Plus+ otorgue al Cliente Referente y/o al Cliente Referido conforme a lo indicado en el presente documento.
- **Servicio Movistar Plus+ en su modalidad OTT:** servicio OTT (Over The Top: distribución del contenido a través de internet) de televisión de pago, ofrecido a través de su aplicación móvil (disponible para smartphones, televisores o tablets) o página web de internet <https://ver.movistarplus.es> por el que el Cliente puede disfrutar de determinados contenidos de entretenimiento visual tales como canales lineales de TV, contenidos bajo demanda, servicios de entrenamiento de terceros o alquiler de contenidos, siempre en virtud de la oferta vigente en cada momento.

3. Participación

Podrán participar en el Programa únicamente los clientes de Movistar Plus+, mayores de edad, que tengan una suscripción activa en el Servicio Movistar+ en su modalidad OTT y se encuentren al corriente de pago, no tengan deudas pendientes con Movistar Plus+ o alguna de las empresas que conforman el Grupo Telefónica y que no se encuentren en estado de suspensión del servicio que tuviera contratado con cualquiera de estas compañías. Además, deberán mantener las mismas condiciones de contratación durante toda su participación en el programa de recomendación.

Para que la participación sea válida, el Cliente Referido deberá registrarse a través del enlace, código o procedimiento de invitación que se proporcione en cada momento por Movistar Plus+ al Cliente Referente.

En cualquier caso, se considerará únicamente válida la participación en el Programa de aquellos Clientes Referidos que no tengan una suscripción activa en Movistar Plus+ y que cumplan con el resto de condiciones estipuladas en el presente documento.

Por otro lado, no contarán a efectos del Programa, aquellas invitaciones que un Cliente Referente se pueda enviar a sí mismo o que la suscripción se realice mediante el uso fraudulento del sistema de invitaciones. En este sentido, Movistar Plus+ podrá realizar cuantas comprobaciones estime pertinentes para comprobar este hecho.

La validación del Cliente Referido se producirá una vez transcurridos 7 días desde su suscripción, siempre que mantenga activa su cuenta y al corriente de pago.

En línea con lo anterior, Movistar Plus+ se reserva el derecho de excluir de esta promoción y, en su caso, retirar el Beneficio obtenido, a cualquier Participante en aquellos casos en los que tenga sospechas o bien detecte que está tratando de defraudar, alterar, abusar y/o inutilizar, directa o indirectamente, el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Programa, de las invitaciones o de sus páginas webs.

4. Condiciones de los Beneficios y limitaciones

El Cliente Referente podrá participar una única vez en el programa de recomendación, mediante el cual podrá beneficiarse de un descuento del 100 % en su suscripción durante un mes, siempre que uno de sus contactos se suscriba efectivamente a la plataforma a través del enlace o mecanismo de recomendación habilitado. En este sentido, no será posible acumular más de un único descuento promocional derivado del Programa, independientemente del número de potenciales Clientes Referidos a los que le haya podido remitir la invitación.

El beneficio del Cliente Referente consistirá en el envío, por parte de Movistar Plus+, de un código promocional al Cliente Referente, una vez verificada la suscripción del Cliente Referido. El cliente Referente deberá aplicar dicho código en su cuenta dentro de los 3 meses siguientes a su recepción. Pasado este plazo de tiempo, el beneficio caducará automáticamente.

Por su parte, el Cliente Referido podrá recibir el 50% de descuento al inscribirse en la plataforma durante el primer mes.

Los beneficios no son transferibles a otros usuarios, no podrán canjearse por dinero en efectivo, combinarse con otras promociones, ni son acumulables, salvo indicación expresa de Movistar Plus+.

El otorgamiento de los beneficios estará sujeto a la verificación de que los Participantes cumplan con todos los requisitos estipulados en el Programa.

Movistar Plus+ no será responsable de fallos técnicos, incidencias en el acceso a la plataforma o cualquier circunstancia ajena a su control que impida la correcta participación en el Programa.

5. Vigencia y modificación

El Programa estará vigente desde el 1/10/24 hasta el 1/12/25. Dicho periodo podrá ampliarse mediante un aviso en la página web del Servicio o de su aplicación móvil.

En cualquier caso, Movistar Plus+ podrá realizar, en cualquier momento y sin previo aviso, modificaciones a las presentes condiciones del Programa, suspenderlo o cancelarlo, en cualquier momento, sin que ello genere derecho a ningún tipo de indemnización para los Participantes. Cualquier cambio, será objeto de actualización y aviso a los Participantes.

6. Protección de Datos

Movistar informa que, mediante la participación en el Programa, los datos de los Participantes serán tratados con la finalidad de poder ejecutar su participación en el programa.

Acorde con la normativa europea de protección de datos de carácter personal y en virtud de lo establecido en dicha Política, las siguientes empresas del Grupo Telefónica son corresponsables del tratamiento de los datos personales en función de los productos y servicios que tenga contratados: Telefónica de España, S.A.U. Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante y conjuntamente denominadas, a los efectos establecidos en esta cláusula, como “Movistar”).

Los datos personales necesarios para la ejecución del Programa y aportados por los Participantes, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de Movistar.

Por otro lado, una vez suscritos al Servicio Movistar+, los datos serán tratados conforme lo establecido en las cláusulas de protección de datos de las Condiciones Particulares del Servicio, así como para cualquiera de las finalidades previstas en la Política de Privacidad de Movistar, disponible en www.movistar.es/privacidad.

Asimismo, Movistar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, dirigiendo un escrito Referencia DATOS, a: la dirección de correo electrónico TE_datos@telefonica.com, dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 46155, 28080 Madrid, o a través del teléfono gratuito 224407.

8. Legislación y Jurisdicción

Los presentes Condiciones se rigen por la legislación de España. Para cualquier controversia que pudiera derivarse de los mismos, serán competentes los tribunales del domicilio del consumidor.

10. Obligaciones fiscales

Los Participantes serán responsables de cumplir con las obligaciones fiscales que se deriven de su participación en este programa.

11. Atención al cliente y reclamaciones

Para cualquier consulta adicional o reclamación sobre el Programa, los Participantes pueden dirigirse a nuestro servicio de atención al cliente en <https://ayuda.movistarplus.es/s/> o movistarplus.clientesciclovida@telefonica.com